

SECRETO SOBRE CHICONTEPEC



Pemex Exploración y Producción (PEP) reservó por 12 años, el lapso más amplio que otorga la Ley Federal de Transparencia, los informes de la empresa estadounidense Ryder Scott, relativos a la certificación de las reservas de los campos de Chicontepepec. En la declaratoria, que hoy evaluará el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), PEP sostuvo que mantendrá bajo reserva los siguientes temas: los volúmenes originales de crudo y de **gas natural**, así como de las reservas remanentes de **hidrocarburos** probadas, probables o posibles totales de crudo, condensados, de líquidos a plantas y de gas seco, así como las reservas remanentes de **gas natural** y seco. También reservó los informes que contienen el volumen original de **petróleo** y gas, así como las reservas probadas. En la imagen, petroleros dan mantenimiento a válvulas en un campo petrolero ■ Foto Notimex, con información de Elizabeth Velasco

